



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 10/2025

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 14 días del Mes de Abril del año 2025, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 31/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los árbitros, SEMERARO FRANCO Y CANO GASTON partido disputado entre U.V. TRINIDAD VS. COLON JUNIOR de fecha 09/04/2025, de categoría Primera Masculino **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Jugador Sr. Massa Facundo del Club Colon Junior, a fin de que tome conocimiento del informe arbitral y haga el descargo por escrito; plazo de presentación, hasta el día 21/04/2025 a las 17:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. -

Expte: 32/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe de los árbitros, SEMERARO FRANCO Y CANO GASTON partido disputado entre U.V. TRINIDAD VS. COLON JUNIOR de fecha 09/04/2025, de categoría Primera Masculino **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr. Heredia Julio, simpatizante del Club Colon Junior, a fin de que tome conocimiento del informe arbitral y haga el descargo por escrito; plazo de presentación, hasta el día 21/04/2025 a las 17:30 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. -

Expte: 33/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro CANO NICOLAS, partido disputado entre Olimpia B VS. Hispano B de fecha 08/04/2025, de categoría Primera Masculino **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr. Pellice Franco, DT del Club Hispano, a fin de que tome conocimiento del informe arbitral y haga el descargo por escrito; plazo de presentación, hasta el día 21/04/2025 a las 18:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. -

Expte: 34/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro FERNANDEZ CARLOS, partido disputado entre Club A. Argentino VS. C. Valenciano de fecha 10/04/2025, de categoría Primera Femenino. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Srta. Reinoso Brenda, Jugadora del Club C. Valenciano, a fin de que tome conocimiento del informe arbitral y haga el descargo por escrito; plazo de presentación, hasta el día 21/04/2025 a las 18:00 hs. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP. -

FDO

Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani